

Con polémica pasó fuero militar en Senado

Luego de una intensa polémica, la plenaria del Senado aprobó ayer, en el segundo de ocho debates, el proyecto de

Política reforma constitucional que fija algunos lineamientos para la justicia penal militar:

La iniciativa, presentada por el Ministerio de Defensa, busca recoger aspectos del proyecto aprobado por el Congreso y que tumbó la Corte Constitucional, sobre todo en lo que tiene ver con la jurisdicción que investigará a los uniformados por algunos delitos.

Ayer, el Gobierno aceptó incluir una proposición del senador Álvaro Uribe, que propone que "los jueces y fiscales que conozcan de las conductas de los miembros de la Fuerza Pública deberán tener formación y conocimiento adecuado del Derecho Internacional Humanitario".

Al sustentarla, el senador Uribe afirmó que su adición había sido "consultada" con el Ministerio de Defensa. "Me dicen que la aprobarían", agregó.

Para algunos sectores, la defensa de los militares ha sido uno de los pocos aspectos en las que coinciden Uribe y el Gobierno.

Sin embargo, los uribistas fueron derrotados en la idea de revivir el tribunal de garantías que se había propuesto en el proyecto y que no pasó el examen de constitucionalidad.

Esta derrota dejaría en el limbo, en principio, la jurisdicción a la que deberían ir los procesos contra los militares en caso de que haya dudas de si a la militar o a la ordinaria.

Aunque actualmente esta competencia la tiene el Consejo Superior de la Judicatura, no es claro qué pasará si se elimina ese tribunal, como se pretende con la reforma del Estado.

En el debate de ayer se produjo una controversia por el uso de la palabra del representante en Colombia de la Oficina de la ONU para Derechos Humanos, Todd Howland, quien ha hecho recomendaciones al proyecto.

El senador de 'la U' Carlos Soto protestó y dijo que esas intervenciones ya se habían surtido en la etapa de las audiencias públicas, a lo cual se sumó la bancada uribista.

Tras someterse a votación, se le permitió intervenir a Howland. El senador Iván Cepeda lamentó que por poco se le negara el uso de la palabra y pidió "respeto" por organismos multilaterales como las Naciones Unidas.

El proyecto de fuero militar
pasa ahora a tercer debate.